

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>59</b>
FECHA
<b>15.03.2022</b>
ROL S.I.I
<b>1460-205</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 698/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 13028 de fecha 05.10.2020
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
**SOLDADO RAFAEL OTAROLA**

N° 3194 Lote N° 205 manzana MZ 12 localidad o loteo LAS COMPAÑIAS  
URBANO sector LA SERENA  
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 16,92 m2 quedando en un total construido de 63,84 MT2  
en una superficie de terreno de 73,205m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>NATALIA CONSTANZA MUÑOZ ARDILES</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
<b>EGIS-PSAT CUMBRES DEL NORTE</b>	<b>76.079.461-7</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<b>JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
<b>ACOGIDO AL ART.1.2.1. DE LA O.G.U.C.</b>	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: A-4			\$2.269.395.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 34.041 .-
DESCUENTO 90 % EGIS			% (-)	\$ 30.637.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	ORD N°	FECHA	% (-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 90% REBAJADO				\$ 3.404.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2905	FECHA	15.03.2022
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El presente permiso ampl. vivienda social N°59 de fecha 15.03.2022 se otorga por 16,92 m2 quedando una ampliacion de 63,84 m2 en un terreno de 73,205m2.

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N° 59 DEL 15.03.2022

FRZ/PSM/PMJ

  
  
FERNANDO RUIZ ZAMARCA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
ARQUITECTO